



**Universidad Nacional de Luján**  
**Departamento de Ciencias Sociales**  
**Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios (ProArHEP)**  
Rutas nacionales 5 y 7  
6700 Luján - Provincia de Buenos Aires  
República Argentina

---

## **Segundo Informe**

**Para entregar a las Autoridades de:**

- 1. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL)**
- 2. Centro del Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico (CRAyP), Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.**
- 3. Prefectura Naval Argentina (PNA)**
- 4. Dirección de Cultura de la Municipalidad de San Pedro (MSP)**

**Rescate arqueológico en el sitio Vuelta de Obligado, San Pedro, de tramos de cadenas a la vera del Río Paraná**

**Dr. Mariano Ramos, Dr. Carlos Landa,  
Lic. Alejandra Raies, Lic. Amaru Argüeso**

**Estudio de cadenas: Ing. Horacio de Rosa (Facultad de Ingeniería, UBA)**

**Otros colaboradores:**

**Téc. Marcelo Gómez**

**Sr. Daniel Gómez**

**Lic. Carolina Leiva**

**Dr. Nicolás Ciarlo**

**Sr. Raúl Doro**

**Lic. Alejandro Ravazzola**

**Lic. Jerónimo Angueyra**

## Introducción

En este Segundo informe se presentan los resultados de las actividades arqueológicas realizadas tras el hallazgo fortuito -gracias a una bajante histórica del Río Paraná- de tramos de cadenas en cercanías del antiguo monolito conmemorativo en el sitio arqueológico batalla Vuelta de Obligado. Este monumento fue erigido donde se habría emplazado el mogote que sostenía las cadenas del sistema defensivo náutico que buscó impedir el paso de una flota anglo-francesa durante el enfrentamiento de la batalla de Vuelta de Obligado, en el marco de la Guerra del Paraná (1845-1846).

De esta manera, ante el **potencial valor arqueológico-histórico** de los materiales y su **posible relación** con el evento ocurrido en la zona y pese al marco de una pandemia mundial por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), el 17 y 18 de agosto -en posesión de los certificados habilitantes- se llevó a cabo una segunda intervención en el sitio para el estudio *in situ* del hallazgo. Dichas labores abarcaron entrevistas a los pobladores locales, prospección con detectores de metales mediante transectas, recolección de superficie, sondeos exploratorios, toma de muestras de materiales y sedimentos de ambas márgenes del río.

Las actividades desarrolladas se enmarcan dentro del estudio denominado ***Investigación interdisciplinaria acerca de la batalla de Vuelta de Obligado en el marco de la Guerra del Paraná***, proyecto con 20 años de trayectoria, radicado en el Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios (ProArHEP) del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján (UNLu), que dirige el Dr. Mariano Ramos. En esta ocasión, el equipo interdisciplinario del ProArHEP contó con la Coordinación académico-profesional de los arqueólogos Dr. Carlos Landa y la Lic. Alejandra Raies y la asistencia en el área de la Arqueología bajo el agua del Lic. Amaru Argüeso. Asimismo, el Téc. Marcelo Gómez actuó en la Coordinación general. Completaron el Equipo la Lic. en Información ambiental Carolina Leiva, el Sr. Daniel Gómez, Sr. Raúl Doro, Sr. Jerónimo Angueyra y el Lic. en comunicación social Alejandro Ravazolla.

Para el estudio de las muestras de las cadenas halladas se convocó al Ing. Horacio de Rosa (GAM, Facultad de Ingeniería, UBA) quien realizó todos los análisis y las conclusiones preliminares respecto a: 1. composición del material; 2. tecnología aplicada (siglo XIX) en los eslabones.

## Segundo relevamiento arqueológico

Con la coordinación<sup>1</sup> entre el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), que realiza el control de la aplicación de la Ley 25.743, las

---

<sup>1</sup> El pescador Jorge López informó a la base local de Prefectura quien a su vez derivó la información a la autoridad de Patrimonio de la institución, Prefecto Principal Guillermo Chévez. Este se comunicó con el Arq. Cristian Murray del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) quien llamó al Dr. Mariano Ramos de la UNLu. Posteriormente, a pedido de este último intervino la Responsable del Museo Batalla de Obligado, Sra. Verónica Burgos, quien hizo los primeros registros oficiales (fotografías y videos)

autoridades municipales de San Pedro, la Prefectura Naval Argentina (PNA), el Centro del Registro Arqueológico y Paleontológico (CRAyP) de la Provincia de Buenos Aires y el Equipo de Arqueología del ProArHEP (UNLu) a cargo del Dr. Mariano Ramos, se realizó un segundo trabajo de campo para continuar con las labores de relevamiento del hallazgo fortuito y así obtener información general sobre las estructuras defensivas planteadas en Vuelta de Obligado en 1845 y en particular sobre el sistema de línea de atajo, compuesto por los barcos y las cadenas que cortaron el río Paraná.

En esta ocasión, los trabajos arqueológicos constaron de labores en tierra de ambas márgenes del río donde se realizaron prospecciones superficiales y sub-superficiales (utilizando detectores de metales) mediante transectas orientadas en relación con la información que mencionan los documentos escritos. Esto abona la expectativa sobre la continuidad de tramos de cadenas y la ubicación del mogote original de fijación. Por otra parte, dentro de esas transectas, se efectuó una serie de sondeos sistemáticos para obtener información sobre los procesos de formación del sitio.

Específicamente, respecto a la tierra de la margen de Buenos Aires, en primera instancia se demarcó nuevamente la transecta A (7 m x 2 m) y se la extendió hasta los 100 m de largo.



Figura 1. Recolección superficial visual y detección de metales en la Transecta A.

A su vez, a fin de evaluar la estratigrafía general del área, se realizaron una serie de sondeos sistemáticos -de entre 0,50 x 0,50 a 0,70 x 0,70 m- cada 25 m invirtiendo margen sur y norte; a los que se le suman los dos sondeos de la campaña del 10 de agosto y dos más intermedios a los 10 m y 90 m (Tabla 1).

Sondeo	Ubicación (m y área)	Dimensiones (en m)
A	0 - norte	0,30 x 0,30 x 0,20
B	1 - sur	0,30 x 0,30 x 0,30
C	10 - norte	0,60 x 0,60 x 0,60

en el lugar del hallazgo. También se informó a la Secretaria de Cultura de la Municipalidad de San Pedro, María José Mora y ésta al Intendente Señor Cecilio Salazar.

D	25 - centro	0,70 x 0,70 x 0,70
E	75 - norte	0,50 x 0,50 x 0,60
F	90 – sur	0,50 x 0,50 x 0,60
G	100 – norte	0,50 x 0,50 x 0,70

Tabla 1. Sondeos sistemáticos de la transecta A



Figura 2. Ejemplo de sondeos de 0,50 m x 0,50 m donde se aprecia una primera capa de relleno compacto y en la base el suelo de greda natural de la zona (Foto Carolina Leiva)

Los resultados fueron nulos al no hallarse ningún elemento arqueológico. Esto puede deberse, en gran parte, a que el área se encuentra muy alterada producto del constante accionar del río y determinadas actividades para la realización de la playa turística. Estratigráficamente, los primeros 0,40 m de profundidad se corresponden con el relleno de tierra apisonada, producto de las obras; a continuación se encuentra un limo arcilloso, característico del área costera del Río Paraná, que llega hasta los 0,70 m que se excavaron, sin hallar la plancha de tosca. Este sedimento es bastante uniforme, con una textura barrosa. Se han tomado muestras para ser analizadas en su granulometría y composición. Los datos provistos de estos análisis son pertinentes para evaluar los agentes postdepositacionales que afectan al material arqueológico.

También se realizó una transecta posicionada mediante GPS -de unos 500 m aproximadamente-, paralela al río siguiendo la orilla, de recolección superficial visual y empleando un detector de metales para evaluar algún otro posible hallazgo en este contexto de bajante histórica.



Figura 3. Transectas siguiendo la orilla actual del río en contexto de bajante

Concretamente, respecto a los dos tramos de cadena se pudo trabajar sobre ellas en tierra el día 18 de agosto, ya que durante nuestra primera jornada del 17 estaban sumergidas. Las actividades arqueológicas se orientaron por los siguientes objetivos:

1. un registro fotográfico-dimensional *in situ* (Figura 4);
2. una evaluación del contexto de hallazgo y
3. la obtención de una nueva muestra, ya que las primeras contaban con marcas de tracción y fractura frescas, evidencias de un intento de remoción, y posible sustracción, que altera los resultados originales.



Figura 4. Primera imagen del estado de las cadenas *in situ* (Foto de Alejandro Ravazzola).

Al tratarse de dos tramos de cadena, las hemos denominado tramo norte y tramo sur según su posición geográfica. El registro dimensional de las cadenas fue realizado con calibre manual (Figura 4). Se tomaron ancho, largo y diámetro de cada uno de los eslabones como también de los concretos existentes. Sus eslabones se registraron mediante números concatenados según el tramo (Tabla 2). La información recabada será contrastada tanto con:

- a) los datos obtenidos mediante técnicas de caracterización de materiales;
- b) los datos referidos en documentos escritos y
- c) los estudios previos realizados a un tramo de cadena hallada fuera de contexto, entregado en 2012 por el Director de Cultura de San Pedro (Ramos *et al.* 2015; De Rosa *et al.* 2016).

Con esa información se busca evaluar y establecer la correlación, en cuanto a sus características técnicas y morfológicas, respecto de las cadenas utilizadas durante la época de la batalla.



Figura 5. Izquierda, extensión máxima obtenida luego de su excavación. Derecha, toma de las dimensiones de cada eslabón.

Tramo eslabón	Largo externo (mm)	Largo interno (mm)	Ancho externo (mm)	Ancho interno (mm)	Diámetro (mm)	Concreto (mm)
S1	164	98	102	41	27	48 x 22
S2	155	106	105	48	25	25 x 17

S3	150	91	105	45	25	49 x 19
S4	154	106	100	46	26	51 x 19
S5	165	102	100	48	28	51 x 21
S6	155	100	99	52	26	49 x 21
N1	165	95	95	45	27	No tiene
N2	165	95	96	51	27	50 x 22
N3	165	95	95	48	27	No tiene
N4	167	114	96	50	27	52 x 20
N5	161	109	98	49	28	47 x 28
N6	158	81	94	48	27	49 x 23

Tabla 2. Características de los eslabones de los tramos de cadena

La muestra extraída se trata del eslabón S1. En el campo fue debidamente registrada, fotografiada, embolsada y trasladada con el fin de realizar estudios de laboratorio y arqueométricos<sup>2</sup> que ayuden a precisar las técnicas de manufactura y la composición química. Esto posibilitaría contar con una aproximación cronológica relativa y su posible relación con los acontecimientos de la batalla de Vuelta de Obligado. Actualmente el eslabón está siendo analizado por el Ing. Horacio De Rosa. Posteriormente a su estudio será entregada con las otras muestras al Museo Batalla de Obligado.

A los fines de asegurar la adecuada preservación de los restos, teniendo en cuenta tanto las condiciones de humedad a las que estuvieron expuestos y la imposibilidad de realizar un tratamiento de estabilización en el laboratorio mientras dure la pandemia y la cuarentena, los dos tramos de cadena fueron dejados *in situ* y debidamente cubiertos con sedimento. Esto responde al objetivo de su mejor preservación evitando un daño irremediable relacionado con la integridad de los objetos que forman parte del patrimonio nacional. Para alcanzar esos fines, es mejor que no queden expuestas al medio aeróbico. Además, el hallazgo fue señalado *in situ* por la Prefectura Nacional Argentina (PNA) mediante un boyado.

Por otra parte, se realizaron actividades arqueológicas de prospección en la margen este del Río Paraná, costa de Entre Ríos. El trabajo se orientó por los siguientes objetivos:

<sup>2</sup> Los estudios se desarrollan en el laboratorio de materiales del Grupo de Arqueometalurgia (GAM) de la Facultad de Ingeniería de la UBA, bajo la dirección del Ing. De Rosa.

1. un relevamiento visual de todo artefacto de cualquier materia prima;
2. búsqueda de artefactos metálicos empleando un detector de metales;
3. evaluación del conjunto de anomalías detectadas mediante un estudio de sonar de barrido lateral desarrollado durante febrero de 2016.

Como resultado general tenemos lo siguiente: a) se hallaron algunos objetos de madera y metal en superficie; b) la detección permitió hallar otros elementos como bulones; c) todos los puntos detectados como anomalías en 2016, continúan bajo el agua, aunque más cercanos a la costa, por lo cual no fue posible su constatación.



Figura 6. Transecta de la margen entrerriana (foto de Alejandro Ravazolla).

Como resultado de la transecta entrerriana se recuperó, por una parte, una madera sin marcas diagnósticas, totalmente termo-alterada, con dos marcas de pernos pasantes que fue debidamente registrada por punto GPS y fotografía *in situ*, la cual será estudiada específicamente para tratar de determinar el tipo de madera y antigüedad. En segunda instancia, se detectó un área -a 20 m de un punto de anomalía- con una dispersión de elementos metálicos náuticos, como pernos y tornillos, los que fueron recuperados y serán analizados para evaluar su posible pertenecía a una embarcación de época (Figura 7).

Artefactos	Cantidades		Dimensiones	Características
	Parcial	Total		
<b>Madera</b>	1	1	0,50 x 0,14 x 0,11 agujeros 3 cm Ø	quemada, con dos agujeros pasantes
<b>Metal</b>			de 27,5 x 0,17 cm Ø	1 estaca
Hierro	14	14	entre 4/9,5 cm y 0,6 Ø	3 fragmentos
Plomo	1	1	de 5 x 0,7 cm Ø	1 tornillo c/tuerca cuadrang.
Subtotal		16	de 17 x 1,2 cm Ø	1 tensor de alambrado
<b>Otros</b>			de 9 x 1,5 y 1 Ø	1 gancho L cuadrang/circular
Subtotal	0	0	de 17 x 1,6 cm Ø	1 perno
<b>Total general</b>		<b>16</b>	de 18 x 1 cm Ø	1 bulón con tuerca cuadrang
			de 18 x 1,3 cm Ø	1 tornillo
			de 1,00 cm Ø	4 fragmentos
			de 4 x 1,7 Ø >	1 plomada chica



Figura 7. Izquierda, fragmento de madera con marcas antrópicas. Derecha, objeto de hierro en superficie

### Trabajos subacuáticos

Conjuntamente con las labores de tierra, se planificó una serie de tareas sub-acuáticas que abarcaban la prospección bajo el agua a escala 1 a 1 realizada a través del buceo autónomo sobre una superficie estimada inicialmente de 400 m<sup>2</sup> (20 m x 20 m). El objetivo apuntó a hallar más restos de la cadena o restos asociados en la orilla del río en condiciones excepcionales de bajante. Dicha tarea no pudo ser llevada a cabo a través del buceo autónomo por lo que se realizaron trabajos en apnea con algunas modificaciones. Se realizó una transecta lineal de 20 m de longitud en sentido perpendicular a la línea de costa con un ancho de barrido de 2 m a cada lado, siendo su punto de partida la ubicación actual de los restos de cadena y finalizando en la cota de

los 8 m de profundidad habiendo sido cubierta una superficie de 80 m<sup>2</sup> (ver figura 8). El recorrido en esta transecta fue llevado a cabo haciendo uso del sentido del tacto sobre la superficie del fondo del lecho.

Asimismo fue relevada una porción de franja costera de 12 m de ancho hasta una profundidad de 2 m. En este caso además de utilizar el método del tacto sobre la superficie del fondo del lecho se utilizó una varilla de 1,40 m la que iba siendo enterrada en forma total en el fondo del río cada 0,15 m aproximadamente con la intención de comprobar si podría hallarse alguna clase de elemento enterrado.

Tanto los resultados de la transecta como los del área de muestreo dieron resultados negativos en cuanto a la presencia de cadenas o materiales arqueológicos asociados. Durante la realización de la transecta lineal se corroboró a través de la utilización de una varilla a los 2, a los 4 y a los 7 m de profundidad que el lecho limoso del río tenía una potencia mayor a 1,40 m de profundidad (la longitud de la varilla) por lo que es esperable que los artefactos que pudieran hallarse en la superficie muestreada se encontrarán muy enterrados en el fondo del lecho del río.

El Río Paraná y cursos de agua del delta homónimo se caracterizan por tener procesos constantes de erosión y sedimentación los cuales varían dependiendo de los regímenes de crecidas, entre otros factores. En este caso la margen opuesta (del este) ha sufrido erosión en sus costas por lo que posiblemente el sedimento producto de tal proceso se haya depositado en la margen en donde se han realizado las prospecciones bajo el agua.

A continuación se mostrará gráficamente un esquema de la topografía y batimetría aproximada de dicho sector.

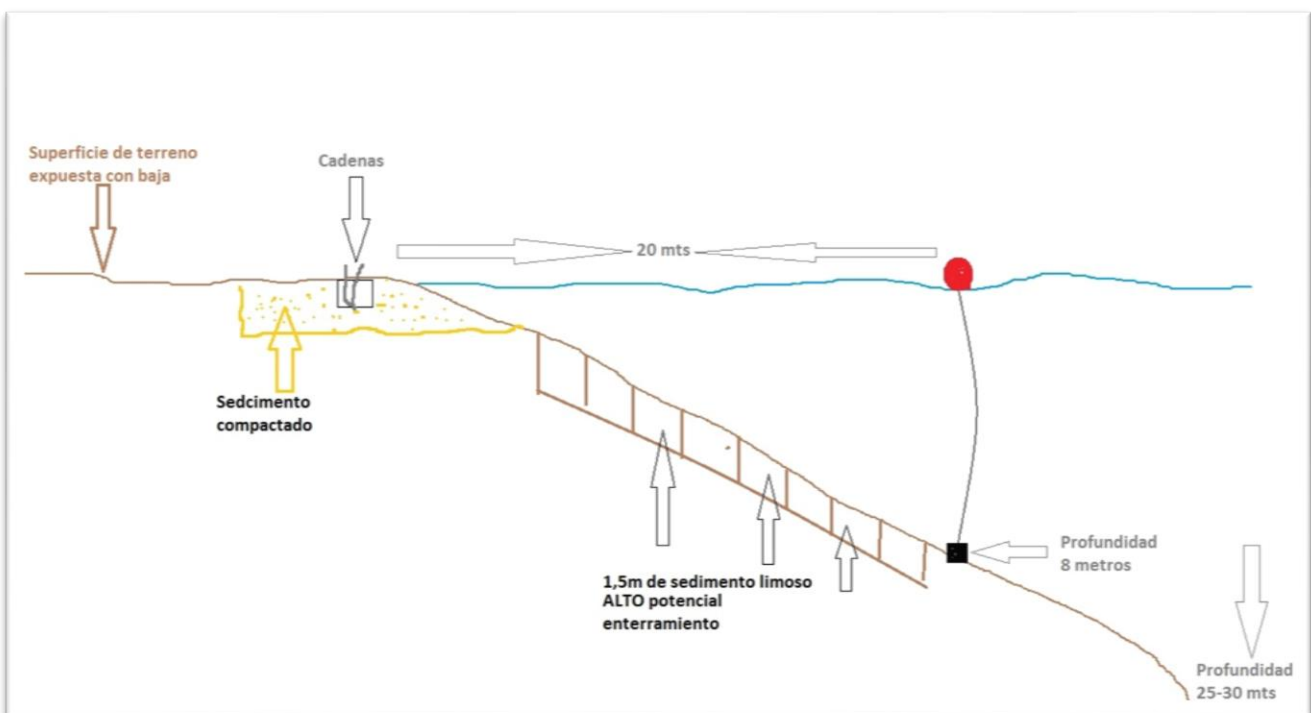


Figura 8. Gráfico que representa vista en corte del lecho del río y zona prospectada.

## **Consideraciones finales**

Como señalamos en el Primer Informe (agosto de 2020) presentado durante agosto, “el particular contexto arqueológico hallado como consecuencia de la bajante histórica del río Paraná, representa una oportunidad única para el estudio de los elementos relacionados con el sistema defensivo montado en el campo de batalla de Vuelta de Obligado.”

Considerando esta situación excepcional, de duración limitada, continuamos desarrollando un estudio de urgencia e implementamos un Plan arqueológico integral, con dos fases: 1. en tierra y 2. bajo agua (subacuático).

1. Fase en tierra: prospección superficial y sub-superficial (utilizando detectores de metal) mediante transectas orientadas en relación con los documentos escritos para obtener información con respecto a posibles continuidades de tramos de cadenas y la ubicación del mogote original de fijación. Por otra parte, dentro de esas transectas se plantea la realización de una serie de sondeos con el mismo objetivo. Además esto abre la posibilidad para obtener información sobre los procesos de formación del sitio.
2. Fase bajo el agua: prospección a escala 1 a 1 realizada a través del buceo autónomo sobre una superficie estimada inicialmente de 400 m<sup>2</sup>. La actividad cumpliría con el objetivo de hallar más restos de la cadena en la orilla del río en condiciones excepcionales de bajante. Asimismo se demarcarán otros tipos de restos artefactuales o estructurales que pudieran hallarse durante los trabajos de prospección.

Por otra parte, se busca aportar información sobre la topografía y tipo del fondo del río hasta una máxima cota de profundidad de 10 m. Se plantea poder observar variables tales como tipo de sedimento y potencial de enterramiento.

Según los análisis preliminares realizados por el Ing. Horacio de Rosa del Grupo de Arqueometalurgia (GAM) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (UBA) las muestras tomadas el día 10 como las de los días 17 y 18 de agosto de 2020, en cuanto a composición y características tecnológicas, corresponderían a eslabones de cadena confeccionados durante las primeras décadas del siglo XIX (De Rosa MS 2020).

## **Perspectivas y recomendaciones**

De volver a darse una situación con un hallazgo fortuito, como el ocurrido en este caso, sobre la base de lo expuesto, lo estipulado y bajo los alcances de la Ley nacional 25.743 que trata todo lo referido al cuidado y protección del Patrimonio nacional de carácter Arqueológico y Paleontológico, se debe considerar:

1. que el hallazgo de cualquier elemento patrimonial debe ser informado inmediatamente a las autoridades nacionales pertinentes (INAPL, CRPAyP-PBA, Prefectura-Patrimonio) que son las que deben dar pronta intervención a los profesionales arqueólogos -incluso paleontólogos- para desarrollar sus estudios especializados.
2. Las investigaciones pueden ser realizadas en el lugar de hallazgo y, eventualmente considerando la potencial toma de muestras, para su estudio en los laboratorios que evalúan las características de composición y tecnología aplicadas en los artefactos, ecofactos, estructuras y representaciones hallados.
3. Frente a determinadas situaciones en las que se podría considerar un daño al patrimonio nacional, la zona en la que se hicieron los hallazgos debería ser considerada como área de alta sensibilidad arqueológica. De allí la urgencia en el aviso a las autoridades pertinentes para abrir la posibilidad de realizar un estudio de impacto o rescate arqueológico –en el marco de un estudio de impacto integral- que permitan proteger la integridad del patrimonio nacional.

#### **Patrimonio. Turismo cultural y propuesta**

Para finalizar, señalamos que nos ponemos a disposición de las autoridades de la Municipalidad de San Pedro, como de los organismos de jurisdicción nacional y provincial, para llevar a cabo acciones destinadas a proteger y preservar el patrimonio material en el área.

Asimismo, y como consecuencia de lo dicho, estamos generando un Plan de puesta en valor del Patrimonio histórico-arqueológico –que incluye señalización y cartelería- que permita el aprovechamiento del Patrimonio local por parte de la comunidad local como externa a Vuelta de Obligado, dentro del marco de lo que se conoce como Turismo cultural. Esta modalidad, implementada sobre todo durante las últimas décadas, destaca los aspectos culturales que ofrece un determinado lugar (por ejemplo, SENATUR 2008; Guía 2015). Existen famosos casos de sitios arqueológicos europeos (como por ejemplo, ciudad de Roma o Pompeya y Herculano en Italia); americanos, como en México (sitios mayas, aztecas, etc.); en Perú (sitios incas, de poblamiento, etc.); Brasil (sitios de misiones jesuíticas, de puerto, paleoindios, etc.) o Chile (sitios del Arauco, de Atacama, etc.).

Incluso en Argentina se ha puesto en valor el patrimonio material y simbólico de muchos sitios arqueológicos. Así lo demuestran los casos de las Ruinas de las Misiones jesuíticas en la Provincia de Misiones (2020); las Ruinas de los Quilmes en Tucumán (2020); el Área Fundacional de Mendoza (2017) y su Museo de sitio arqueológico (2017); los sitios histórico-arqueológicos de San Telmo en CABA (2020).

Para el caso en particular de Vuelta de Obligado el llevar a cabo ese Plan de Turismo Cultural puede incentivar el conocimiento de aspectos patrimoniales, científicos e históricos e incluso favorecer los fines ecológicos, recreativos, gastronómicos, artesanales, lúdicos y otros. El lugar puede formar parte de los sistemas y circuitos turísticos –nacionales e internacionales- y promover la formación de guías locales.

Al respecto, vale destacar que el sitio arqueológico de Vuelta de Obligado es el primer campo de batalla que desde esa perspectiva comenzó a ser estudiado en la Argentina en mayo de 2000. También es uno de los primeros investigados en Latinoamérica. Es decir, en 2020 se están cumpliendo los 20 años de esa investigación pionera. El realizar una puesta en valor del patrimonio nacional, provincial y local llevando a cabo la propuesta, beneficiaría a la población de Vuelta de Obligado, como a la del Partido de San Pedro e impulsaría el turismo cultural nacional. Esta situación representa una oportunidad única abriendo la posibilidad de ser compartida por las instituciones involucradas y el pueblo.

## **Bibliografía**

- Arqueología en Buenos Aires. Turismo arqueológico por la ciudad 2020. <https://sites.google.com/site/arqueologiaenbuenosaires/herramientas-didacticas/turismo-arqueologico-por-la-ciudad>
- De Rosa Horacio MS 2020. Análisis preliminar sobre las cadenas halladas en Vuelta de Obligado en agosto de 2020. Buenos Aires.
- Diez Ruinas y sitios arqueológicos que puedes visitar en Argentina 2020. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/925184/10-ruinas-y-sitios-arqueologicos-que-puedes-visitar-en-argentina>
- El Turismo Mundial en el Área Fundacional de Mendoza 2017. <https://ciudaddemendoza.gob.ar/2017/09/28/25078/>
- Guía metodológica para proyectos y productos de turismo cultural sustentable. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/01/guia-metodologica-turismo-cultural.pdf>
- Museo Área Fundacional de Mendoza 2017. <https://ciudaddemendoza.gob.ar/2017/04/01/16453/>
- Ramos Mariano, Carlos Landa, Alejandra Raies y colaboradores 2020 (agosto). Primer Informe. Rescate arqueológico en el sitio Vuelta de Obligado (Provincia de Buenos Aires) de tramos de cadenas a la vera del Río Paraná. Para entregar a las Autoridades de Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL); Centro del Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico (CRAyP), Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; Prefectura Naval Argentina (PNA); Dirección de Cultura de la Municipalidad de San Pedro (MSP). Luján.
- Ruinas de los Quilmes. Pueblo de guerreros 2020. <http://www.turismoruta40.com.ar/quilmes.html>

- SERNATUR-Departamento de Planificación 2008. Glosario de Términos Técnicos relacionados con la actividad turística habitualmente empleados en Chile. Boletín Turístico N°1/2008. Publicaciones Gobierno de Chile. Santiago de Chile.